

Historia de la deuda externa de México (Segunda parte)



Dr. Amado Felipe Vega Robledo

2. La Nueva Deuda Externa

2.1 Del inicio de la Nueva Deuda Externa al fin del Desarrollo Estabilizador (1946-1970). Al concluir la Vieja Deuda Exterior se da inicio a una nueva etapa en el proceso de endeudamiento, que es conocida como Nueva Deuda Externa o Deuda Actual, bajo un esquema de un mayor desarrollo de las estructuras capitalistas del estado y de una mayor dependencia con el mercado internacional y las empresas transnacionales. Los empréstitos internacionales adquieren cada vez mayor importancia, fundamentalmente para financiar inversiones del sector público.

Al término de la segunda guerra mundial como resultado de la conferencia de Bretton Woods en 1944 (la pax americana), nace el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), legitimados por todos los países pero bajo el liderazgo estadounidense. Estos organismos han jugado un papel muy importante en el desarrollo de nuestra deuda externa.

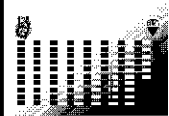
Durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) hubo dos devaluaciones de nuestra moneda, la primera el 22 de julio de 1948 al cotizarse el dólar a 7.34 pesos y la segunda a mediados de

junio de 1949 al fijarse el tipo de cambio a 8.65 pesos (58).

Estas devaluaciones formaban parte de un reajuste mundial de monedas con respecto al dólar. En este régimen se contrataron créditos externos por 116.5 millones de dólares para financiar obras de infraestructura, con lo que la deuda externa ascendió en 1952 a 394.5 millones de dólares (59).

En marzo de 1954, bajo el régimen de Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958), la paridad fue oficialmente elevada a 12.50 pesos por dólar (60), sentando las bases del programa de Desarrollo Estabilizador (1956-1970) cuyos objetivos fundamentales, según Torres (61), eran: "la estabilización del tipo de cambio; la estabilidad de los precios nacionales; el logro de una tasa de crecimiento del producto nacional entre el 6 - 7% anual y el financiamiento del desarrollo con ahorros voluntarios nacionales y del exterior". Estos objetivos respondían a los sugeridos por el Fondo Monetario Internacional.

Debido a los limitados ingresos, el gobierno de Ruiz Cortínez comenzó a buscar recursos en el exterior de manera creciente para financiar al sector público, principalmente con el Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) y el



Banco Mundial. Los préstamos concertados en este sexenio ascendieron a 258.1 millones de dólares (62), elevando la deuda exterior en 1958 a 604.1 millones de dólares (63).

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), se emitieron "bonos externos" para captar recursos del exterior y, nos dice Ceceña (64): "como un medio de romper con las ataduras impuestas a los créditos que el país estaba obteniendo". En 1969 (65) se efectuó el pago anticipado de la vieja deuda exterior mexicana, estipulada en los convenios de 5 de noviembre de 1942 y de 20 de febrero de 1946.

En este régimen se contrataron 1,200.6 millones de dólares, provenientes ya no sólo de instituciones oficiales, sino también de la banca privada, (300 millones de dólares) (66) con lo que la deuda exterior se triplicó, ascendiendo a un total de 1,858.6 millones de dólares (67).

En el régimen del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), los créditos externos ascendieron a 4,516.1 millones de dólares, siendo contratados principalmente con instituciones privadas (3,026.9 millones de dólares) (68). En 1970, al finalizar ese sexenio, la deuda externa se incrementó en más de 3 veces, alcanzando un total de 6,091 millones de dólares (69).

2.2 El Desarrollo Compartido (1971-1976). El presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) sustituyó al modelo de Desarrollo Estabilizador que se venía aplicando desde 1956 por el Desarrollo Compartido (1971-1976), con el que se cambiaron, afirma Bueno (70): "los lineamientos del desarrollo del país al dejar en segundo plano el crecimiento del producto interno bruto y darle prioridad a: aumento del empleo; mejor distribución del ingreso; reducción de la dependencia del exterior; mejoramiento en la calidad de la vida, y mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles."

Las fallas de estos modelos ocasionaron: un alto endeudamiento externo; una gran penetración de la inversión extranjera directa; una mayor dependencia económica del exterior y una injusta distribución de ingresos.

La deuda externa se incrementó sustancialmente a partir del año de 1973 para sostener el crecimiento económico y en el transcurso de 1975, el país se introduce, nos dice Tello (71): "en el círculo vicioso y creciente del endeudamiento, ya que se alcanzó un punto en el que se necesita seguir endeudándose para poder amortizar la deuda y pagar sus intereses".

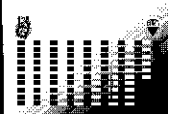
A fines de agosto de 1976 se suspendió la paridad de 12.50 pesos por dólar y se adoptó el sistema de flotación controlada. El tipo de cambio prácticamente se duplicó y después de dos años se situó a 22.70 pesos por dólar.

Al concluir este régimen, en 1976, la deuda externa fue del orden de 25,716 millones de dólares (72), que significó el aumento del 291% con relación a 1970.

2.3 El periodo 1976-1982. El presidente José López Portillo (1976-1982) se enfrentó al inicio de su régimen a una de las crisis más fuertes que ha experimentado nuestro país: una recesión económica con una alta tasa de inflación, un elevado déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y una deuda externa total cercana a los 26 mil millones de dólares. Para seguir teniendo acceso al crédito externo, el 23 de diciembre de 1976, se ratificó el acuerdo firmado en octubre de ese año con el Fondo Monetario Internacional. Por medio de este acuerdo el FMI otorgó a México 1,200 millones de dólares.

Otra de las medidas que se tomaron para resolver esta crisis, lograr un crecimiento de la economía y recuperar la confianza de los organismos financieros internacionales, fue incrementar sustancialmente la producción y exportación de petróleo.

La deuda externa del país aumentó en una forma moderada durante 1977 y 1978 a una tasa promedio anual de 14.9%. Las contrataciones de crédito externo crecieron con mayor rapidez durante 1979 y 1980, incrementando la deuda en 17 y 28% respectivamente. En 1981 se tuvo un endeudamiento sin precedente al aumentarse en un 47.7% (73).



En 1982 el país volvió a sufrir una crisis económica, aún más severa que la de 1976, caracterizada por una falta de liquidez de divisas y originando que el 18 de febrero nuestra moneda se devaluara por segunda vez después de 6 años de 26 pesos por dólar (74) a 38.50 (75), para concluir el año a 150 (76). En el mes de abril el gobierno implantó un programa de austeridad en el gasto público. El 6 de agosto se estableció la doble paridad del peso, la libre y la controlada y el día 12 de ese mes se congelaron 12 millones de dólares depositados en cuentas bancarias. Estas divisas se pagaron en moneda nacional con un tipo de cambio de 69.50 pesos por dólar (77).

El 20 de agosto se realizó en Nueva York una reunión de una delegación de funcionarios mexicanos, encabezada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con los 120 acreedores más importantes del país para informarles que no se podía cubrir el servicio de la deuda y que se necesitaba una prórroga de 90 días para el pago de los créditos con vencimiento a partir del día 23 de ese mismo mes. Esta solicitud fue concedida (78). El primero de septiembre, el presidente anunció al país la instauración del control de cambios y la nacionalización de la banca. El 10 de noviembre se firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional a fin de recibir 3,790 millones de dólares en el período 1983-1985 (79) y su aval para reestructurar la deuda.

Al término del sexenio López Portillo (1982) la deuda externa ascendió a 87,400 millones de dólares (80) y representó un incremento del 240% con respecto a 1976.

2.4 El período 1982-1985. El presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), luego de tomar posesión de su cargo, continuó con la renegociación de la deuda externa, ratificando la solicitud del gobierno anterior para concertar un Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional y presentando el 10 de diciembre de 1982, a través de las autoridades financieras, un planteamiento formal a la comunidad financiera internacional para reestructurar 23,600 mi-

llones de dólares de pagos de capital de la deuda pública externa (81), de un saldo de casi 59 millones de dólares (82), con vencimiento entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984. Esta reestructuración fue aceptada en marzo de 1983 y se estableció un plazo de 8 años, incluyendo 4 de gracia; con ello se eliminó gran parte de los pasivos a corto plazo que se tenían con la banca comercial internacional. Asimismo, se obtuvo un crédito jumbo de 530 bancos por 5 mil millones de dólares, con un plazo de 6 años y 3 de gracia, para cubrir los requerimientos de divisas del país de 1983 y para reconstituir las reservas internacionales del Banco de México (83).

En marzo de 1983 (84) se constituyó en el Banco de México el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), con el propósito de reestructurar a largo plazo la deuda externa de las empresas privadas y protegerlas de los riesgos cambiarios. En junio de ese mismo año se negoció con el Club de París entre 1,500 y 2,000 millones de dólares de deuda privada que estaba garantizada por organismos de fomento de exportaciones de los principales países industriales (85). En octubre de 1983 se cerró el período de registro de FICORCA, mediante el cual 1,200 empresas reestructurarán a 8 años con 4 de gracia, deudas con un valor de 11,608 millones de dólares (86).

En abril de 1984 se obtuvo un empréstito con 500 bancos por 3,800 millones de dólares con 10 años de plazo y 5 y medio de gracia para cubrir los requerimientos de divisas de ese año (87).

En septiembre de 1984 se inició la negociación de 48,700 millones de dólares de deuda externa con el Grupo Asesor de Bancos Internacionales para México, que representa casi 630 instituciones financieras de 42 países acreedores. El 29 de marzo de 1985 se formalizó la reestructuración por 28 mil 600 millones de dólares que incluyó: 23,600 de la deuda negociada anteriormente con vencimientos de 1982-1984 y el crédito de 5 mil millones concedido a México en marzo de 1983. El 29 de agosto de ese año se reestructura-

ron los 20,000 millones de dólares restantes, cuyos vencimientos se habían pactado inicialmente entre 1985 y 1990 (88).

El plazo de la deuda reestructurada es de 14 años con uno de gracia, con un esquema de pagos crecientes que se inician en 1986. Se logró sustituir la tasa preferencial de Estados Unidos (Prime Rate) por la tasa de Certificados de Depósito que es similar o inferior a la tasa interbancaria de Londres (Libor). El diferencial de la tasa de interés ponderada que cobrarán los bancos será de 1.11% y no se pagó comisión por la reestructuración. El ahorro anual por concepto de intereses será de alrededor de 350 millones de dólares, que permitirá ahorrar al país cerca de 5 mil millones de dólares durante los próximos 14 años (89).

Debido a los efectos económicos de los terremotos acontecidos en el país los días 19 y 20 de septiembre de 1985, se difirió el pago de 950 millones de dólares con vencimientos en octubre y noviembre del mismo año y que formaba parte de los 1,200 millones de dólares, que el Gobierno Federal se había comprometido a cubrir en dicho año del crédito suscrito en 1983 por 5 mil millones de dólares (90).

No obstante los esfuerzos que en materia económica se han realizado durante los primeros 3 años de la administración del presidente Miguel de la Madrid, el peso se ha seguido devaluando significativamente; el 29 de octubre de 1985 la paridad libre a la venta fue de 492 pesos por dólar y de 320.30 la tasa controlada (91). Asimismo, la deuda externa, aunque en menor proporción, se ha seguido incrementando. Se estima que en 1985 ascenderá a 99,366 millones de dólares (92).

Para 1986 se contempla un nuevo endeudamiento externo neto del sector público por 4 mil millones de dólares, de los cuales 2.5 mil millones de dólares se espera sean proporcionados por bancos comerciales (93).

3. Características de la Deuda Externa

3.1 La Deuda Externa en relación al Producto

Interno Bruto. La capacidad de un país para absorber empréstitos internacionales se determina por el monto de su deuda externa con relación a las divisas que genera y al valor de su Producto Interno Bruto. En base a este último indicador, se puede afirmar que en el año de 1960, México tenía todavía una gran capacidad, pues su deuda externa apenas representaba el 9.2% del Producto Interno Bruto. En 1970 esta relación se incrementó al 17.2% y aunque constituía un aumento muy importante con respecto a 1960, la deuda se encontraba aún en niveles totalmente manejables. A partir de 1970 se aceleró la contratación de préstamos externos, alcanzando la deuda en 1976 el 38% y en 1984 el 55% del Producto Interno Bruto, lo que significa que nuestra capacidad de endeudamiento externo prácticamente se encuentra saturada (94).

3.2 La Deuda Externa en relación a la población.

En 1960 a cada uno de los habitantes del país le correspondía una deuda externa de 34 dólares. En 1970 se incrementó a 126 dólares, alcanzando 418 en 1976 y 1,251 en 1984 (95).

3.3 Participación de los sectores públicos y privado.

La participación porcentual de los sectores público y privado en la deuda externa del país se ha comportado en una forma similar a partir de 1960. El promedio anual en el periodo 1976-1984 fue de 72.5% del sector público y 27.5% del sector privado. Esto significa que el Gobierno es quien ha obtenido el mayor monto de los empréstitos externos, no obstante, también implica que el endeudamiento de los particulares ha tenido una tasa de crecimiento similar a la del Gobierno y por ende a la del país, debido principalmente a las fuertes inversiones que estuvo realizando en el periodo 1978-1981 y a la escasez de créditos nacionales ocasionada por la fuerte demanda del Gobierno (96).

3.4 Organismos acreedores de la Deuda Externa.

La participación de la banca privada en las fuentes de financiamiento del país se ha venido incrementando en los últimos años debido a su mayor disponibilidad, flexibilidad y menor acondicionalidad. De 1976 a 1984 aumentó su contribución del 70 (97) al 75% (98) en el total de la deuda externa.



3.5 Participación de México en la Deuda Internacional. En 1983, la participación de México en el monto total de la Deuda Externa de los países en desarrollo fue del 11.3% (99) y en América Latina del 25.7% (100).

3.6 Servicio de la Deuda Externa. Los intereses pagados por la Deuda Externa durante el periodo 1982-1984 ascendieron a 34,257 millones de dólares, que equivale a un promedio anual de 11,419 millones. Las amortizaciones en el mismo periodo fueron de 9,182 millones de dólares, por lo que el pago total del servicio en 3 años fue de 43,439 millones de dólares. En 1984, los intereses cubiertos representaron el 49.3% del valor de las exportaciones y el 56.3% incluyendo la amortización (101).

4. Causas que originan la Deuda Externa

4.1 Externas. Los principales factores externos que han influido en la formación de la deuda externa del país son: la disminución en el valor de las exportaciones esperadas por la recesión internacional de 1980 a 1983, el deterioro en los términos de intercambio y las políticas proteccionistas de las economías industrializadas; la disminución en el precio del petróleo, que genera la mayor parte de nuestras divisas; el monto de las tasas de interés que gravan en una forma importante el pago del servicio de la Deuda Externa y el exceso de liquidez internacional que facilitó al país el acceso a los créditos externos.

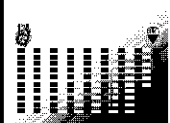
4.2 Internas. Los principales factores internos que han ocasionado la deuda externa son: el creciente endeudamiento público, la falta de autosuficiencia de productos alimentarios, la incapacidad del sector industrial para generar las divisas que requiere para su operación, los pagos que las empresas transnacionales efectúan al exterior y la fuga de divisas que realizan los mexicanos por la falta de confianza en la economía nacional y para especular con el tipo de paridad de la moneda. Estos problemas han creado la necesidad de obtener divisas para financiar el déficit de la cuenta corriente.

CONCLUSIONES

1. La Deuda Externa de México ha existido

desde la Independencia de 1810, sin embargo a partir de 1970 se incrementó substancialmente al pasar de 6,091 a 25,716 millones de dólares en 1976. La deuda siguió aumentando aceleradamente hasta representar en 1982 un monto de 87,400 millones de dólares. Para 1985, se estima que ascenderá a casi cien mil millones de dólares.

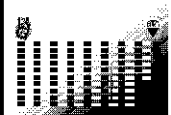
2. Históricamente el pago de la Deuda Externa de nuestro país siempre se ha renegociado y su valor actual tan elevado hace prácticamente imposible su amortización e incluso el pago total de intereses a las tasas actuales, por lo que únicamente existen dos alternativas para nuestro país: la moratoria o la renegociación permanente de la deuda.
3. La declaración unilateral de la moratoria podría originar, entre otras cosas, el embargo de nuestras exportaciones y la negativa de venta de los productos que tradicionalmente importamos. Esto implicaría un aislamiento internacional y como consecuencia la necesidad de modificar radicalmente el modelo actual de desarrollo económico, que es sumamente dependiente del exterior, por otro de desarrollo hacia adentro.
4. La renegociación permanente de la deuda entrañaría el diferir continuamente los pagos de amortización hasta que el país estuviera en condiciones de efectuarlos, o bien establecer un plazo entre 50 y 100 años para que anualmente se cubriera entre mil y dos mil millones de dólares. Asimismo, se tendrían que disminuir las tasas de interés para que los pagos por este concepto y, en su caso, los de amortización no constituyeran un obstáculo para el desarrollo económico del país. Para este fin, se podría establecer que los pagos anuales del servicio de la deuda no representaran más del 20% de los ingresos de divisas por exportaciones, o sea del orden de los 5 mil millones de dólares.
5. El pago por el servicio de la deuda externa aunado a los altos montos de inflación, déficit en las finanzas públicas y medio circu-



lante, han sido las causas principales de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país desde 1982.

RECOMENDACIONES

1. Los países industrializados deben permitir un mayor acceso a las exportaciones de los países subdesarrollados, en particular de México, para que se puedan generar las divisas necesarias que permitan cubrir cuando menos los intereses de su deuda externa, mediante la eliminación de las barreras arancelarias.
2. Se deben revisar las formas del financiamiento internacional, para que conduzcan a la disminución inmediata de las tasas nominales y reales de intereses.
3. Es necesario renegociar la deuda externa de tal forma que el pago de su servicio no comprometa las divisas generadas por exportaciones más allá de porcentajes razonables compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva interna. Los pagos no deben representar más del 20% de los ingresos de divisas por exportaciones.
4. Es indispensable que los países en desarrollo, principalmente los latinoamericanos, formulen conjuntamente planteamientos ante los países desarrollados, para lograr las condiciones necesarias que coadyuven a resolver los problemas concernientes a la deuda externa.
5. El monto total de la deuda externa debe mantenerse dentro de límites razonables con relación a nuestra actividad económica, en particular con el Producto Interno Bruto y la generación de divisas.
6. Se debe programar anualmente el monto máximo de financiamiento externo que puede recibir el país y contar con la aprobación del Congreso de la Unión, para lo cual será necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerza una vigilancia más estrecha sobre la contratación de créditos privados con el exterior.
7. Es necesario disminuir la fuga de divisas al exterior, mediante la aplicación estricta del Control de Cambios.
8. Es indispensable incrementar el ahorro interno para disminuir la necesidad de recurrir a la contratación de créditos externos.
9. Se requiere aumentar significativamente las exportaciones no petroleras y sustituir eficientemente las importaciones.
10. Es necesario prohibir las importaciones de todos los productos que no se consideren necesarios para el desarrollo del país.
11. Se debe exigir a las empresas extranjeras cuando menos la autosuficiencia en divisas.
12. Es necesario mantener una doble paridad de la moneda, a fin de no abaratar las divisas que no son utilizadas para nuestro desarrollo económico, disuadiendo así su salida del país.



CUADRO No. 1
DEUDA EXTERNA DE MEXICO
(Millones de dólares)

AÑO	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	VALOR	T O T A L CRECIMIENTO ABSOLUTO	T A N U A L %
1960	816	327	1,203	—	—
1970	4,262	1,829	6,091	—	—
1976	19,600	6,116	25,716	—	—
1977	22,912	6,189	29,101	3,385	13.2
1978	26,264	7,636	33,900	4,799	16.5
1979	29,757	9,943	39,700	5,800	17.1
1980	33,813	16,887	50,700	11,000	27.7
1981	52,961	21,939	74,900	24,161	47.7
1982	58,875	28,525	87,400	12,500	16.7
1983	62,556	29,544	92,100	4,700	5.4
1984	69,378	26,488	95,866	3,766	4.1
1985	71,000	28,366	99,366	3,500	3.7

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Banco Nacional de México, S.N.C., Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

NOTAS

58. Cf. Torres Ricardo, Op. Cit. p. 25.

59. Cf. Green Rosario, pp. 38 y 70.

60. Cf. Torres Ricardo Op. Cit. p. 25.

61. Ibid, p. 329.

62. Cf Green Rosario, Op. Cit. pp. 38-40.

63. Cf. De L. Ortega Adriana, Op. Cit. p. 71.

64. Ceceña José Luis, *México en la órbita imperial*, ediciones El Caballito, México, 1975, p. 213.

65. Cf. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op. Cit. p. 70.

66. Cf. Organización de Estados Americanos, *Cuadro Estadístico de Financiamiento Externo, otorgado por las agencias oficiales con sede en Washington*. Washington, 1974, pp. 1-7.

67. Cf. De L. Ortega Adriana, Op. Cit. pp. 73 y 74.

68. Cf. Organización de Estados Americanos, Op. Cit. pp. 1-7.

69. Cuadro No. 1.
70. Bueno Gerardo. *Opciones de Política Económica de México, después de la devaluación*, Editorial Tecnos, México, 1977, p. 31.
71. Tello Carlos, *La Política Económica en México 1970-1976*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
72. Cuadro No. 1.
73. Ibid.
74. Cf. Székely Gabriel, *La Economía Política del Petróleo en México, 1976-1982*, El Colegio de México, México, 1983, p. 161.
75. Banco Nacional de México, S. A. *Examen de la Situación Económica de México*, Vol. LVIII, No. 676, marzo 1982, México, p. 102.
76. Cf. Székely Gabriel, Op. Cit. p. 161.
77. Banco Nacional de México, S. A. *Examen de la Situación Económica de México*, Vol. LVIII, No. 681, agosto 1982, México, p. 353.
78. Cf. Nacional Financiera, S. A. *El mercado de Valores*, Año XLV, No. 15, abril 15 de 1985, México, p. 340.
79. Cf. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988*, México, 1984, p. 60.
80. Cuadro No. 1.
81. Nacional Financiera, S. A., Op. Cit. p. 340.
82. Cuadro No. 1.
83. Cf. Nacional Financiera, S. A. Op. Cit. p. 340.
84. Banco Nacional de México, *Examen de la Situación Económica de México*, Vol. LX, No. 702, mayo 1984, México, p. 251.
85. Cf. Nacional Financiera, S. A., Op. Cit. p. 340.
86. Cf. Banco Nacional de México, *Examen de la Situación Económica de México*, Vol. LX, No. 702, mayo 1984, México, p. 251.
87. Cf. Nacional Financiera, S. A., Op. Cit. p. 340.
88. Cf. Nacional Financiera, S. A. *El Mercado de Valores*, año XLV, No. 36, septiembre 9 de 1985, México, pp. 869 y 872.
89. Cf. Ibid pp. 872 y 873.
90. Cf. Nacional Financiera, S. A. *El Mercado de Valores*, Año XLV, No. 41, octubre 14 de 1985, México, p. 990.
91. *Uno más Uno*, 30 de octubre de 1985, México.
92. Cuadro No. 1.
93. Nacional Financiera, S. A. *El Mercado de Valores*, Año XLV, No. 41, octubre 14 de 1985, México, p. 990.
94. Cf. Calculada con datos de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Programación y Presupuesto, Banco de México, Banco Nacional de México y Sistema Económico Latinoamericano (ISELA).
95. Cf. Calculada con datos de las Secretarías de Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Consejo Nacional de Población, Banco de México, Banco Nacional de México y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
96. Cf. Calculada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Banco Nacional de México y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
97. Cf. Banco de México, *The Mexican Economy in 1977*, México, 1978.
98. Cf. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Uno más Uno*, 2 de septiembre de 1985, México.
99. Cf. Calculada con datos del Fondo Monetario Internacional, *Uno más Uno*, 13 de septiembre de 1984.
100. Cf. Calculada con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, *Uno más Uno*, 24 de julio de 1984.
101. Cf. Calculada con datos del Banco de México, Tercer Informe de Gobierno.

El autor es egresado de la licenciatura en Ingeniería Química Industrial de la ESQIE. Estudió la Maestría en Ciencias Económicas en la ESE y obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Administrativas en la ESCA. Es comisario de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y Catedrático de la Sección de Graduados de la ESCA.

